Docusign Envelope ID: DDDEFF5F-A152-45AB-9A74-FED4D65B953E

CERTIFICADO DE AMENAZA DPDOT No. 0145-25

LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN

CERTIFICA:

Que el predio ubicado la **Calle 45A No. 33A - 13, Barrio Tres Unidos,** identificado con Número predial **68081-01-04-0490-0023-000**, perteneciente a la comuna Uno (1) del Distrito de Barrancabermeja, según el PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - POT, Acuerdo 018 del 2002, se establece que:

- Según el Mapa No. 34 de AMENAZAS MÚLTIPLES**, PRESENTA AMENAZA POR "AMENAZA BAJA POR INUNDACIÓN LENTA ASOCIADA AL SISTEMA DE CIENAGAS Y HUMEDALES".**



NOTA 1: Según los resultados obtenidos en la consultoría, ESTUDIOS DETALLADOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO PARA LA COMUNA UNO (1) DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, elaborados por el Consorcio Todos Por la Comuna Uno y adoptados mediante el **Decreto 828 del 26 de Diciembre de 2023** "POR EL CUAL SE ADOPTAN LOS ESTUDIOS DE DETALLE PARA EVALUAR LA AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO CAUSADOS POR FENOMENOS DE INUNDACIÓN Y REMOCIÓN EN MASA EN EL SECTOR DE LA COMUNA UNO DEL DISTRITO ESPECIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO, INDUSTRIAL Y TURISTICO DE BARRANCABERMEJA-SANTANDER";

- Según MAPA_7_3_1_RIE_INUND_SIN_OBRAS_GENERAL, el predio objeto de la solicitud presenta **ZONIFICACIÓN DE RIESGO BAJA POR FENOMENO DE INUDACIÓN.**

- Según MAPA_8_7_1_RIE_FRM_SIN_OBRAS_GENERAL, el predio objeto de la solicitud presenta **ZONIFICACIÓN DE RIESGO BAJA POR FENOMENO DE REMOCIÓN EN MASA.**

NOTA 2: Cuando se realicen las respectivas obras de mitigación establecidas mediante los resultados obtenidos del Estudio de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo en el sector de la Comuna Uno del Distrito de Barrancabermeja, se dará el correspondiente cambio de categorización del riesgo.

NOTA 3: Este certificado no constituye permiso para adelantar obras de construcción de vivienda, de conformidad con lo establecido en el Decreto Nacional No. 1077 de 2015, toda obra de construcción de vivienda debe tener licencia de construcción expedida por la curaduría, so pena de las sanciones legales y el sellamiento de la obra.

La presente certificación se expide en Barrancabermeja, a los Veinticuatro (24) días del mes de Junio de 2025, por solicitud del (a) señor (a): **EDUARDO CORTEZ DURAN** Radicado ER-20250618-10040-000019003, dirigido con fines administrativos ante la oficina de gas natural (VANTI). Se cancela estampillas pro-hospital por el valor de $ 4.800 expedición de certificado y paz y salvo $7.100, Decreto 005/06 ORD. 012 $ 500, según liquidación No 20250008319.

Este certificado tiene validez por un año a partir de su expedición

Firmado por:
8D50BDC43E8B4C1...

RICARDO ANDRES HERRERA JARAMILLO
Director de Planeación de Desarrollo y el Ordenamiento Territorial

	Nombres de funcionarios	Fecha	Firma digital
Proyecto Aspectos Generales:	Jessica Fernanda Galvis Medina	**24/06/2025**	
Proyecto Aspectos Técnicos:	Sergio Andrés Torres	**24/06/2025**	
Proyecto Aspectos Técnicos:	Estibaliz Meneses Iturriago	**24/06/2025**	
Los abajo firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			